**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – BECAS**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Instituto de la Juventud Regia del Municipio de Monterrey, conocido también por sus siglas INJURE, con domicilio en Calle Supremos Poderes #4408 Col. La República, 64900 Monterrey Nuevo León, México.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio, correo electrónico, escuela donde estudia, escolaridad, comprobante de domicilio, acta de nacimiento (para menores de edad), identificación oficial (para mayores de edad) y Clave Única de Registro de Población (CURP), documento que contenga las calificaciones del alumno (Kardex).

Así también se le informa que, en el caso de apoyos escolares o académicos, los siguientes datos personales serán sometidos a tratamiento mediante un estudio socioeconómico: Nombre, fecha de nacimiento, edad, domicilio, estado civil, escolaridad, teléfono, ocupación laboral, salario laboral, Domicilio laboral, así como datos patrimoniales como bienes inmuebles.

**FINALIDADES.**

**Primarias.** Desarrollar el programa “BECAS” y serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para la gestión de una beca académica ante la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del Gobierno Municipal de Monterrey.

**Secundarias.** Contar con un registro y comprobar de nivel socioeconómico del solicitante de apoyo para validar este mismo que se le otorgará.

En cuanto al Kardex, se solicita en virtud de que revela el aprovechamiento académico del alumno y muestra las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente.

Asimismo, su información personal será utilizada para contar con datos de control y estadísticos para la evaluación de este servicio.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 155 y 157 Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y artículo 3, fracciones I y II y artículo 4 fracciones ,VII, IX y XXIV Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, publicado en fecha 12 de enero de 2016**.**

**TRANSFERENCIAS.** Al tratarse de un procedimiento administrativo sus datos personales serán transferidos a la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del Gobierno Municipal de Monterrey, con domicilio en Zaragoza y Ocampo S/N Zona Centro Monterrey, N.L. C.P. 64000 con la finalidad de completar los procedimientos administrativos necesarios para la gestión de la beca académica requerida por el solicitante, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127 fracciones II, IX y XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

Exceptuando lo anterior, no se harán transferencia de sus datos personales y/o imagen salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud Regia, ubicada en Calle Supremos Poderes #4408 Col. La República, 64900 Monterrey Nuevo León, México, la cual le apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, en la Plataforma Nacional de Transparenciaen la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o al correo electrónico: transparencia.injure@monterrey.gob.mx

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del INJURE y conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.injure@monterrey.gob.mx.

**MODIFICACIONES AL AVISO.** En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, será publicado a través de la página: <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

Fecha de actualización 11/Octubre/2023